



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00019033--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Marcelo HERZ, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Decanal N° 895/2022 se solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia, presentada por el Ing. Marcelo HERZ;

Que se cometió un error en la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1 Resolución Decanal N° 895/2022:

DONDE DICE:

- *"...Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia..."
- "...por Concurso, en TRANSPORTE I Y PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES..."

DEBE DECIR:

- "...Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia definitiva..."
- "...por Concurso, en TRANSPORTE I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y en PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA..."

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada, al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar al interesado, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

VR/Mbl